

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEFROLOGÍA E HIPERTENSIÓN ARTERIAL

NIT. 860 044 447 -8

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 55

El Presidente convoca y envía citación por correo electrónico a todos y cada uno de los miembros de la asociación, para la Asamblea Ordinaria No 55 el día 11 de marzo del presente año, dando cumplimiento a los 30 días, calendario establecidos por estatutos vigentes.

Siendo las 19:30 horas del 15 de abril de 2016 se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Nefrología e Hipertensión Arterial, en la ciudad de Pereira, salón Cedro, Hotel Movich.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y consideración del orden del día
4. Informe comisión verificadora del acta anterior
5. Elección de la comisión verificadora del acta de la presente Asamblea
6. Informe de gestión del Presidente de la Asociación
7. Informe del revisor fiscal
8. Informe de Tesorería: presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2015.
9. Elección de Junta Directiva y Fiscal Médico
10. Elección de Revisor Fiscal
11. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

En desarrollo del primer punto de esta Asamblea se procedió a verificar el quórum a través del revisor fiscal encontrándose presencia reglamentaria para iniciar la sesión con un total de 113 participantes, los cuales se encuentran a paz y salvo con la Asociación.

En desarrollo del segundo punto: según los estatutos vigentes se considera como Presidente de la asamblea al Dr. Jaime Torres y como Secretaria a la Dra. Paola García.

En desarrollo del tercer punto: Se aprueba el orden del día, por el 100% de los asambleístas presentes. El presidente Dr. Torres realiza lectura del reglamento a seguir durante la Asamblea.

En desarrollo del cuarto punto: se pregunta a la comisión verificadora del acta anterior, Dr. Koniev Rodríguez, Milena Angulo y Dr. Pertuz, quien afirma que en el acta quedaron consignados los asuntos que se discutieron en dicha asamblea. Es aprobada por unanimidad por el 100% de los asambleístas presentes.

El Dr. Jaime Torres, lee el informe de presidencia del último año, inicia dando un agradecimiento especial a los miembros de la Junta Directiva. Resalta la gran participación de los nefrólogos en el XIX Congreso Nacional de Nefrología.

El Dr. Torres da la palabra al Dr. Hernán Aponte secretario de la Asociación de Sociedades Científicas y Presidente del CAMEC, quien nos habla de la recertificación y el porqué Asocolnef debe entrar al CAMEC (Concejo Colombiano de certificación médica de especialistas y profesiones afines), el cual es un instituto técnico, independiente, autónomo y sin ánimo de lucro, independiente de la Asociación de sociedades Científicas.

El Dr. Aponte plantea quien debe hacer la recertificación, si las universidades, a través de un examen del estado, el Icontec, o los pares. En este momento hay 26 sociedades que están trabajando en la recertificación. Explica cómo obtener los puntos para la certificación, como por ejemplo: trabajar mínimo 4 horas al día en la especialidad, participación en congresos, examen por la asociación, entre otros.

Posteriormente el Dr. Torres le da la palabra al Dr. Javier Martínez, quien presenta una nueva herramienta tecnológica (app), dirigida a médicos generales como guía en el manejo de la enfermedad renal crónica.

El Dr. Torres continúa con el informe de presidencia. Menciona que se encuentra en vigencia el nuevo reglamento de estatutos de la Asociación. Interviene el Dr. Julio Guzmán, quien refiere que la Asociación pasó de ser una sociedad científica gremial a Sociedad civil organizada en el marco de la Nueva ley estatutaria de la salud.

El Dr. Torres comenta que asistió a la pasada reunión de Asamblea de la Asociación de Sociedades Científicas, y relata conceptos extraídos de un documento de dicha reunión. Hace referencia a la autonomía médica, y la responsabilidad que hoy en día tenemos como profesionales de la salud.

Refiere que los estados financieros fueron enviados por correo a todos los asociados para que fueran revisados. Realiza un resumen de los mismos y se adjunta al acta.

Refiere que al iniciar la presidencia habían 197 miembros y actualmente se encuentran 212, y 135 asociados al día.

La revista de nefrología se ha consolidado en este año, se han entregado 3 volúmenes y está pendiente indexación.

La asociación ha estado interactuando con diversas organizaciones como Cuenta de Alto costo, ORI, IETS, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, en la cual la Dra. Adriana Robayo es vocal. El Dr. César Restrepo es miembro del comité de intervencionismo de la SLANH. El Dr. Gustavo Aroca y el Dr. Jaime Torres hacen parte del comité editorial de la Revista Latinoamericana de Nefrología.

Menciona que se realizó el primer curso intervencionismo en nefrología con la el apoyo de la SLANH en la ciudad de Manizales con la participación de varios nefrólogos. Se realizaron tres cursos de Terapia de

La asociación participará con IETS en la adaptación de la guía de enfermedad renal crónica en los próximos días.

A continuación menciona los siguientes nefrólogos que han sido nombrados como miembros de número de Asocolnef: Fernando José Fortich, Antony Cabezas, Luis Fernando Moreno, Carlos Arcos, Joaquin Rodelo, Kateir Contreras, Sonia Celis, José Luis Monsalve, Luis Aurelio Castillo, Alvaro Viñas, Nelson Mejías, Mirna Caridad Matías, Mercedes Alfaro.

Se entrega reconocimiento especial al Dr. Gonzalo Mejía por su papel en la nefrología.

Se nombran como miembros eméritos a los Doctores: Edgar Silva, Roberto Dachiardi, Germán Durán y Edgar Sanclemente.

Invita a todos los nefrólogos que trabajan en Colombia a que pertenezcan a la Asociación.

En desarrollo del séptimo punto: Informe Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal presenta informe correspondiente al 2015, los cuales fueron auditados. Refiere que los estados financieros a Diciembre de 2015, presentan la situación financiera actual de la Asociación Colombiana de Nefrología, de conformidad con las normas de contabilidad vigentes. No se presentaron desviación presupuestales.

En desarrollo del octavo punto: Informe Tesorería

El Tesorero, Doctor Cesar Restrepo, describe el presupuesto del 2015 y el ejecutado. Menciona que se lograron recuperar 88 millones por parte de los asociados. Expone los gastos detallados en el 2015 y finaliza el año con un déficit de 2 millones de pesos. Se presenta el presupuesto del año 2016, se aspira captar 112 millones por parte de los asociados. Se muestran los gastos generales. Se aprueba el presupuesto por la Asamblea. Se adjunta informe. Yonny Rodríguez realiza un informe detallado de los estados financieros, dentro de los cuales menciona ingresos de la industria, de los asociados y los gastos presupuestados. Se aprueban los estados financieros por la Asamblea.

En desarrollo del noveno punto Elección de la Junta directiva

El Dr. Torres menciona que previa verificación por la asistente administrativa, Graciela Alfonso, secretaria de la Junta Directiva, Paola Garcia y el Revisor fiscal, Augusto Giraldo, se recibieron dos planchas para someter a la Asamblea.

Se da la palabra al Dr. Gustavo Aroca, de la plancha 1, y posteriormente al Dr. Rafael Alberto Gómez de la plancha 2, quienes invitan a la Asamblea a la votación.

Se realiza votación a través de medio electrónico, según los estatutos actuales un asociado solo puede tener un poder.

El quorum es de 113 personas, los cargos de la junta a nombrar son 6, el cociente electoral es de 18,83.

El número total de votos es de 110 votos, 94 para la plancha número 1 y 16 para la plancha número 2. Es decir que la plancha 1 aporta los primeros 5 renglones y la plancha 2, el primer renglón.

Los miembros de la nueva junta directiva se deben reunir y designar los cargos de cada uno. La presidenta será la Dra. Adriana Robayo, elegida en la Asamblea del 2014. Esta nueva junta se posesionará en Octubre de 2016 cuando el Dr. Torres entregue la presidencia en el Congreso de Medicina Interna.

Se procede a hacer el nombramiento del Fiscal Médico y suplente, se aclara que no pertenece a la Junta directiva según los estatutos. Se propone al Dr. Ivan Henríquez, Joaquín Rodelo, Jairo Gonzalez, al Dr. Rodolfo Torres. Se realiza votación electrónica, el número mayor de votos lo obtiene el Dr. Ivan Henriquez y es elegido fiscal Medico y el segundo lugar es para el Dr. Rodolfo Torres, quien es elegido suplente, ambos aceptan el nombramiento.

En desarrollo del décimo punto: Elección del revisor fiscal.

Se reelige al sr Augusto Giraldo por la Asamblea General.

En desarrollo del décimo primer punto: Propositiones y varios

El Dr. Torres consulta a la Asamblea, el ingreso de Asocolnef al CAMEC, lo cual es aprobado.

Siendo las 22:30 de la noche del 15 de abril de 2016 se da por terminada la asamblea.

JAIME TORRES
PRESIDENTE DE ASOCOLNEF

PAOLA GARCIA
SECRETARIA

Señores

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEFROLOGIA

L. C.

Los abajo firmantes como revisores de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Ordinaria N° 55 efectuada en el Hotel Movich de la ciudad de Pereira, el día 15 de abril de 2016, damos fe que hemos revisado y corregido el acta de la reunión y certificamos que es fiel a lo discutido en la asamblea.

Una vez se reunieron se deja constancia de su aprobación del comité verificador y se autoriza su registro ante cámara comercio.

Firmamos también con el presidente y secretario de la misma.

Dr. Jairo González

Dr. Gonzalo Mejía